



POR ROBERTO
VIZCAÍNO
RVIZCAINO@
GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.
COM/RVIZCAINO

Tras la puerta del poder El Senado analizará, y en su caso reorientará, la reforma electoral que venga de diputados: Monreal

Una vez cumplido con el puente de Día de Muertos, y de tomarse un mega descanso, diputados y senadores entrarán de lleno a la revisión, aprobación o rechazo de la iniciativa de reforma electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Debatida al extremo, sobre analizada, esta iniciativa está en la expectativa de los sectores más sensibles quienes reclaman y advierten de posibles perjuicios a la Democracia mexicana mientras que la apatía de las mayorías prevalece. Así, la Reforma Electoral pasa a ser rápidamente el tema de lo que resta de la semana.

De ganar, **AMLO-Morena** lograrán desaparecer al INE y en su lugar dejar al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, ahí se centralizarían todas las elecciones a realizarse en el país; en lugar de 11 Consejeros quedarían 7; y de 9 años de gestión bajarían a 6 además de que ya no serían designados por el Congreso sino que serían electos por la ciudadanía. Los 6 consejeros surgirían de 20 aspirantes propuestos por Senado y Diputados; 20 más por la Suprema Corte y 20 propuestos por **AMLO**.

Un proceso similar viviría el Tribunal Electoral para quedar con 7 magistrados que durarían 6 y no 9 años y serían igualmente votados en elecciones ciudadanas. El Tribunal Electoral absorberá a todos los tribunales locales. La Cámara de Diputados bajaría de 500 a 300 legisladores y ya no serían votados por distrito sino en listas por estados y partido. Y el Senado bajaría de 128 a 96 senadores.

¡YA VEREMOS!

En este contexto Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política advirtió que, como cámara revisora, el Senado revisará y quizá reorientará la iniciativa que aprueben los diputados.

Hoy, dijo, nosotros dejamos que la discusión sobre esta iniciativa de reforma constitucional y legal la debata y tramite la Cámara de Diputados, que es el órgano legislativo competente para que se logren acuerdo en aquella Cámara.

Después actuará el Senado con responsabilidad, en el caso de que se apruebe allá.

"Y aquí la revisaremos escrupulosamente **para fortalecer las instituciones, no destruirlas; para fortalecer los órganos del Estado y darles posibilidades de defender la democracia y de defender el Estado de derecho**," subrayó.

El zacatecano reaccionó así ante los reclamos de importantes sectores que, como el empresariado, el Episcopado, académicos, exigen no tocar al INE.



LOS OBISPOS MEXICANOS ALERTAN: ES REGRESIVA

Y es que dentro de los grupos que han expresado su alarma en México por esta iniciativa electoral de **AMLO**, se encuentran los cardenales y obispos católicos de México.

Reunidos en la Conferencia del Episcopado Mexicano, la CEM, esta jerarquía considerada desde siempre como una de las más poderosas de México, mostró su preocupación por que la reforma político-electoral que se tramita en la Cámara de Diputados puede eliminar la autonomía del Instituto Nacional Electoral.

"Expresamos nuestra franca preocupación, al igual que muchos ciudadanos e instituciones de la sociedad civil y de las mismas organizaciones políticas, por el impulso que se da a una reforma constitucional en materia electoral, por iniciativa del Ejecutivo federal, que está en proceso en la Cámara de Diputados y que, por su orientación y motivos, **es claramente regresiva**."

No se quedaron ahí los cardenales y obispos católicos. Afirmaron que esta iniciativa de reforma electoral **es un agravio a la vida democrática del país** y la reforma está destinada a afectar la representación y el equilibrio de las minorías y mayorías.

"... llevando el control de los comicios hacia el ámbito del gobierno federal centralista, afectando su gestión presupuestal, eliminando su autonomía ciudadana y su imparcialidad partidista."

De acuerdo a los cardenales y obispos, ningún ciudadano, y menos los gobernantes, tienen derecho a impulsar reformas que eliminen o comprometan la fortaleza de las instituciones que son el soporte del Estado Mexicano, "como es el caso del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La sola pretensión de hacerlo pone en entredicho la calidad moral de quienes la impulsan."

Luego de expresar su reconocimiento al INE y al TEPJF por la importante labor que realiza en la vida democrática del país, el Episcopado agregó:

"Se trata de una institución ciudadana que ha madurado gracias a su autonomía de los poderes políticos y en estrecha relación con la ciudadanía y la pluralidad de los partidos, ha permitido durante los últimos 25 años la realización de procesos electorales justos, equitativos, abiertos, transparentes y confiables, de forma legal y pacífica, para la renovación de los cargos de elección popular."

La CEM recordó que el INE tiene una gran aceptación en la ciudadanía y es una de las instituciones más confiables para los mexicanos. Afirmó que todas las instituciones y leyes son perfectibles, como sucedió con el Instituto Federal Electoral (IFE) de la primera etapa, y el INE actual.

"Unimos nuestras voces como pastores de la Iglesia católica en México, desde el ejercicio de nuestro compromiso con el bien común que es un derecho propio, (...) a través de reformar la ley constitucional. Exhortamos respetuosamente a los Poderes Ejecutivo y Legislativo a que asuman su responsabilidad con la historia y con las futuras generaciones, haciendo a un lado intereses ideológicos particulares."